I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000550

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 26 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1265/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/501/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/172/2017 y N°202/0484/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0484/2017, se autorizó la contratación de doña Claudia Andrea Vásquez Contreras, en el marco de ejecución del **CONVENIO DE COLABORACION TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO**, sancionado por Decreto Exento N°202/172/2017.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/0484/2017 que autorizó la contratación de doña Claudia Andrea Vásquez Contreras, en el marco de ejecución del **CONVENIO DE COLABORACION TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO**, sancionado por Decreto Exento N°202/172/2017, en el siguiente en el sentido:

- Donde Dice "cuenta complementaria 114.05.115 "Programa Actuar a Tiempo".
- Debe Decir "cuenta complementaria **114.05.11** "Programa Actuar a Tiempo".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.